

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

Don Daniel Medina García solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de panadería-pastelería en la calle Buenavista, número 92, local, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 27 de octubre de 2011.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/10.013/11)